



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021

Deliberaciones y acuerdos adoptados

Adopción de medidas necesarias relacionadas con la actividad académica de la Facultad, como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria

La Junta de Centro, por asentimiento, ratifica y aprueba la adopción de las siguientes medidas:

1ª. Cambio de modalidad de docencia bimodal a telemática durante las tres primeras semanas de febrero, que acogen la primera convocatoria ordinaria de exámenes (del 1 al 19 de febrero) en el título de Grado en Bellas Artes, y que se articula mediante los siguientes puntos:

- La suspensión de clases y exámenes en su formato presencial durante estas tres próximas semanas (del 1 al 19 de febrero), de tal manera que los exámenes, presentaciones o entrega de trabajos de la primera convocatoria ordinaria se realizarán de forma telemática.
- Se desplaza la primera convocatoria de exámenes a la semana del 8 al 12 de febrero, el calendario definitivo de esta convocatoria se difundirá a través de los distintos medios de la Facultad.
- La subdivisión actual en subgrupos para esta convocatoria queda supeditada a las necesidades de cada asignatura. En el nuevo calendario de la convocatoria sólo se indicará la fecha de **inicio** de cada prueba y, por consiguiente, se ruega al profesorado que mantenga informado a su alumnado de los detalles en cuanto a duración en sesiones, formato de presentación o/y tipologías de las pruebas, siempre buscando la coherencia con lo que se indica en las guías docentes y en las respectivas adendas covid. Asimismo, se solicita al profesorado que mantenga siempre presente la necesaria flexibilización y adecuación de los sistemas de evaluación a las situaciones reales que se han dado, para así realizar las valoraciones de forma equánime.
- Durante la primera semana de febrero (del 1 al 5) se habilita la posibilidad de que los alumnos puedan recoger sus trabajos y enseres de forma ordenada y puntual, de tal manera que no se permite que ningún alumno/a pueda trabajar en las aulas y talleres con esta excusa.
- A partir del viernes día 29 de enero, los alumnos presentes en la facultad por razón de turno de su subgrupo podrán comenzar a realizar esta retirada de enseres y objetos personales, quedando organizada esta posibilidad de la siguiente manera:
 - El subgrupo 2 de cada grupo y curso puede retirar desde el día 29 de enero y hasta el próximo martes 2 de febrero (ambos inclusive).
 - El subgrupo 1 de cada grupo y curso puede retirar desde el próximo miércoles 3 hasta el viernes 5 de febrero (ambos inclusive).
 - El tiempo dedicado a esta retirada debe ser el mínimo posible, no se debe alargar demasiado y tampoco ir acompañados.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



- Se mantendrán todas las precauciones y medidas de prevención que conocemos y además:
 - Se procurará no sobrepasar en ningún momento el aforo de los espacios docentes.
 - Se evitará el agrupamiento de personas.
 - Se prohíbe el uso de las aulas, talleres y sus equipamientos para trabajar.

2ª. Cambio de modalidad de docencia bimodal a telemática en el Máster de Producción Artística Interdisciplinar desde el 1 al 26 de febrero:

- La actividad académica del Máster se modifica al modo telemático, quedando suspendidas las clases presenciales y visitas a los estudios de forma presencial.
- Para preparar las visitas telemáticas de profesores y profesionales invitados los alumnos prepararán dossiers de sus procesos de trabajo para que puedan ser visionados con antelación a la sesión virtual por parte de estos docentes.
- Los alumnos del Máster podrán recoger de forma ordenada trabajos, materiales y enseres de sus estudios desde el 1 al 5 de febrero.
- Se seguirán las mismas indicaciones que se indican para los alumnos del Grado en relación a la seguridad sanitaria, prevención y retirada de trabajos.

El Secretario
Alberto Rico Amores



EFQM AENOR



Campus de El Ejido, s/n. 29071
Tel.: 952 132780 Fax: 952 131349 E-mail: secbbaa@uma.es